

Agrupación “Yo Cuido” participa en charla sobre avances de la Ley Preferente en Salud

La agrupación de personas cuidadoras “Yo Cuido” de la Región de O’Higgins participó en una charla informativa sobre la Ley Preferente en Salud, con el objetivo de conocer los avances y alcances de esta normativa. El evento contó con la participación del director del Servicio de Salud O’Higgins (SSO), Jaime Gutiérrez, quien presentó los principales logros en la implementación de la ley a nivel regional.

Durante la jornada, se abordaron los avances en la gestión de los establecimientos de salud y las estrategias implementadas para garantizar el derecho a la atención preferente a personas mayores de 60 años, personas con discapacidad y sus cuidadores.

Jaime Gutiérrez destacó que el Servicio de Salud O’Higgins sigue avanzando en la implementación de este derecho fundamental, enfatizando el compromiso de las autoridades para mejorar la atención de los grupos más vulnerables. “Esta jornada fue muy importante porque entregó información relevante

sobre el alcance de la Ley Preferente, que establece un derecho fundamental en la atención en salud para las personas mayores de 60 años, personas en situación de discapacidad y sus cuidadores. Como Servicio de Salud estamos comprometidos y seguimos avanzando en su implementación”, señaló el director de la repartición pública.

Por su parte, María Eugenia Ahumada, coordinadora nacional de “Yo Cuido”, destacando la importancia de la ley para la agrupación de cuidadoras de O’Higgins, “me pareció muy completa y entendible, se abordó la importancia en la atención de salud inserta en la ley preferente, fue una jornada muy relevante y comprensible para nuestra agrupación de cuidadoras de O’Higgins”.

En la misma línea, Cherie Fredes, secretaria regional de la agrupación, valoró la iniciativas señalando “nos entregaron una visión real de lo que está pasando en la región referente a la Ley donde están insertos los grupos más grandes

de usuarios del sistema público de salud como son las personas mayores y personas con discapacidad, además de destacar las buenas iniciativas que nacen desde los establecimientos de salud y las buenas ideas para facilitar la atención”.

Durante la actividad se presentó el proceso de implementación que se ha realizado a nivel de gestión en los distintos establecimientos de salud. Además, se les entregó información sobre la normativa del derecho a la atención preferente y sus principales alcances, estado de avance y la experiencia a nivel Servicio y estrategias a nivel red. Al respecto, Jocelyn Pino, referente de la Ley Preferente del Servicio de Salud O’Higgins, resaltó el compromiso de mantener informada a la comunidad sobre los avances de la ley, y se mostró dispuesta a continuar trabajando en conjunto con la agrupación “Yo Cuido” para asegurar el cumplimiento de este derecho.